



Guía del PRACTICUM I

Máster en Psicología General Sanitaria

Facultad de Educación y Psicología

Universidad de Extremadura

Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria

ÍNDICE

1. Presentación.

2. Objetivos de las Prácticas Externas.

3. Estructura y organización de las Prácticas Externas.

4. Descripción de las tareas a realizar.

5. Elaboración y contenido de la memoria de prácticas.

6. Evaluación de las Prácticas Externas.

Anexo 1. Informe de evaluación del tutor/a del centro de Prácticas Externas.

1. Presentación.

Las Prácticas Externas del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) están formadas por dos asignaturas, que cuentan con un total de 30 créditos ECTS (Prácticum I, 12 créditos; y Prácticum II, 18 créditos). Se encuentran organizadas de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Las prácticas son presenciales y se realizan en el ámbito de la psicología sanitaria en centros o servicios sanitarios autorizados y registrados como centros sanitarios en los correspondientes registros. Estos centros, o conjunto de ellos, cuentan con convenios suscritos con la Universidad de Extremadura, y cumplen con los elementos básicos establecidos en la Orden Ministerial ECD/1070/2013.

Las prácticas van dirigidas a la adquisición de habilidades prácticas que permitan al alumnado la realización de evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, así como de las competencias específicas del MPGS, tal y como están definidas en la Orden ECD/1070/2013.

La presente Guía recoge información sobre los aspectos básicos para el desarrollo del **Prácticum I** del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MPGS) ofertado por la Universidad de Extremadura.

El Prácticum I (12 créditos ECTS) se realizará en el 2º semestre. El alumnado dedicará un total de 300 horas a esta asignatura. El total de horas de dedicación del alumnado se distribuirá en 240 horas de permanencia en el centro de prácticas, 10 horas de asistencia presencial a seminarios en la Facultad (3 seminarios), y 50 horas de trabajo del alumnado no presencial, que incluirá la preparación de materiales, la elaboración de actividades y la memoria final. El aprendizaje del alumnado será guiado por dos tutores. El tutor del centro de prácticas externas será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor académico proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las actividades académicas.

El alumnado llevará a cabo actividades asistenciales que en un futuro deberá realizar profesionalmente como Psicólogo/a General Sanitario, incluyendo la evaluación e intervención psicológica, sesiones clínicas, seminarios de casos y elaboración de informes.

Los tutores académicos de las Prácticas Externas del MPGS serán profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico que imparten docencia en el Máster en Psicología General Sanitaria.

2. Objetivos de las Prácticas Externas.

Los principales objetivos de las Prácticas Externas del MPGS son los que se detallan a continuación:

1. Conocer el marco de actuación del Psicólogo/a General Sanitario.
2. Conocer las obligaciones y responsabilidades del Psicólogo/a General Sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
3. Adquirir las competencias para llevar a cabo el análisis de necesidades y problemas de pacientes con distintos trastornos y problemas psicológicos y de salud, demostrando la capacidad de realizar evaluaciones adecuadas al paciente y a su contexto, de proponer intervenciones y de realizar informes psicológicos.
4. Aprender a diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
5. Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
6. Aprender a utilizar diferentes recursos, técnicas y métodos de gestión de información dentro del ámbito de actuación del Psicólogo/a General Sanitario.
7. Aprender a desarrollar de forma autónoma trabajos profesionales en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

3. Estructura y organización de las Prácticas Externas.

El total de horas de dedicación del alumnado al Prácticum I se distribuirá en 240 horas de permanencia en el centro de prácticas, 10 horas de asistencia presencial a seminarios en la Facultad (3 seminarios), y 50 horas de trabajo del alumnado no presencial, que incluirá la preparación de materiales, la elaboración de actividades y la memoria final.

Las Prácticas Externas se estructuran en 3 fases:

- **Fase preparatoria** (antes de la incorporación a los centros de prácticas). Esta fase se desarrollará en la Facultad y abarcará el periodo anterior a la llegada del alumnado a los centros de prácticas. Consistirá fundamentalmente en una introducción a las Prácticas Externas. Se le proporcionará al alumnado una visión de la función asistencial del Psicólogo/a General Sanitario, y recibirán información sobre las tareas a realizar en los centros de prácticas, en los seminarios presenciales y la memoria que deberán entregar al finalizar el periodo de prácticas. La fase de preparación debe servir para dar unidad y cohesión a las diferentes actividades prácticas que vayan a realizar los estudiantes en la fase siguiente. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de preparación de 3 horas de duración.
- **Fase de seguimiento** (durante las prácticas en los centros). Se desarrollará durante el periodo en que el alumnado realiza las prácticas en los centros. Implica fundamentalmente el desarrollo de la actividad profesional del alumnado como Psicólogo/a General Sanitario, siendo guiado siempre por un Psicólogo/a Sanitario experimentado del centro o institución externa al que el alumnado habrá de adecuarse, participando, observando y realizando aquellas actividades formativas que se le propongan. La estancia en el centro de prácticas será compaginada con la asistencia obligatoria a un seminario presencial de 4 horas desarrollado en la Facultad, donde se realizará un seguimiento del proceso a través de diferentes actividades. El/la tutor/a académico resolverá las dudas y dificultades de los estudiantes.

- **Fase de evaluación** (al finalizar las prácticas en los centros de prácticas externos). Consistirá fundamentalmente en la entrega de la memoria final de prácticas. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de evaluación de 3 horas de duración. Este seminario conllevará una reflexión sobre el periodo de prácticas y se realizarán propuestas de mejora.

Los seminarios presenciales son obligatorios, y tienen como finalidad ayudar al alumnado a construir, de modo crítico y reflexivo, el conocimiento vinculado a la actividad profesional del Psicólogo/a General Sanitario. Al alumnado, además de observación se le exige implicación, participación e iniciativa en el centro donde realiza las prácticas.

A continuación, se detalla la organización temporal de los seminarios presenciales obligatorios y las actividades a realizar en los mismos.

Seminario	Horas presenciales	Fase de preparación	Fase de ejecución	Fase de evaluación
1º	3	-Explicación de las prácticas externas y de las tareas a realizar (funcionamiento, tareas, sistema de evaluación, diario de prácticas y contenido de la memoria).		
2º	4		- Seguimiento de las prácticas y las tareas.	

			- Resolución de dudas y dificultades de los estudiantes. - Resolución de dudas sobre la memoria.	
3º	3			-Reflexión sobre el periodo de prácticas y propuestas de mejora. - Entrega de la memoria.

4. Descripción de las tareas a realizar.

A continuación, se describen las tareas que realizará el alumnado en el Prácticum I del Máster en Psicología General Sanitaria en los seminarios presenciales obligatorios.

- **Tarea 1. Descripción del centro de prácticas.**

Esta tarea será expuesta por el alumnado en el 2º seminario. El documento escrito de la tarea será incorporado en la Memoria de prácticas. En la Tarea 1 deben recogerse los siguientes aspectos:

1. Datos generales de la entidad colaboradora donde realiza las prácticas:

- a) Aspectos contextuales: localización, población, contexto administrativo (pública/privada/concertada; administración central/autonómica, local...), instalaciones, zona, barrio, espacios, dependencias, profesionales...
 - b) Objetivos/fines de la entidad.
 - c) Programas y/o servicios que se desarrollan, y principales actividades que se realizan.
 - d) Población atendida.
 - e) Aspectos organizativos (organigrama, horarios, coordinación entre los profesionales...).
 - f) Equipamiento y recursos.
2. Descripción del departamento, unidad, equipo o servicio al que ha sido incorporado el estudiante de prácticas (profesional/es, funciones, orientación teórica, modelos...).

Nota: si las prácticas realizan en varios centros, esta actividad se llevará a cabo para cada centro donde se hicieron.

▪ **Tarea 2. Análisis de las actividades realizadas en el centro de prácticas.**

Esta tarea será expuesta por el alumnado en el 3º seminario. El documento escrito de la tarea 2 será incorporado en la Memoria de prácticas. En la Tarea 2 deben recogerse los siguientes aspectos:

1. Descripción concreta y detallada de las principales tareas y actividades en las que participa el alumnado de prácticas (sesiones clínicas, entrevistas, evaluación, elaboración de materiales, redacción de informes, acompañamiento, intervención...) y forma de participación del alumno (observación, diseño, dirección, colaboración en la terapia, etc.).
2. Metodología y estrategias de intervención utilizadas. Técnicas, instrumentos, procedimientos... utilizados en los diferentes niveles de intervención. Tipo y utilidad. Breve descripción de cuando, quien y para qué se utilizan.

3. Niveles, documentos y procedimientos generados por el centro o institución con fines de comunicación interna o externa: protocolos de actuación, informes, registros...

- **Tarea 3. Valoración de la experiencia en el centro de prácticas.**

Esta tarea será expuesta por el alumnado en el 3º seminario. El documento escrito de la tarea 3 será incorporado en la Memoria de prácticas. En la Tarea 3 deben recogerse los siguientes aspectos:

- a. Grado de conformidad con la atención recibida en el centro de prácticas y con el/la tutor/a externo.
- b. Grado de adecuación de lo que se realiza en el centro de prácticas y lo que se demanda en las tareas de los seminarios presenciales.
- c. Valoración global del grado de satisfacción con las Prácticas Externas, incluyendo la utilidad práctica de lo aprendido y la relación de las tareas desarrolladas en el centro de prácticas con los conocimientos y competencias adquiridas en las asignaturas del MPGS.
- d. Autoevaluación: cumplimiento de las expectativas, aspectos positivos y negativos, y un análisis de las aportaciones del estudiante al centro de prácticas.
- e. Sugerencias, críticas, observaciones. Aspectos destacables y mejorables.

- **Tarea 4. Diario de prácticas.**

Tendrá un carácter semanal, e incluirá las responsabilidades asumidas por el alumnado, las actividades realizadas en el centro de prácticas, y todas aquellas impresiones que el estudiante considere de interés.

5. Elaboración y contenido de la Memoria de prácticas.

El documento escrito de la Memoria de Prácticas se presentará en letra Times New Roman 12, Arial o Calibri, interlineado 1,5 (sin espaciado) y no tendrá una extensión mayor de 30 páginas. La memoria deberá ir paginada.

Se valorará la redacción y la calidad académica y científica de la Memoria.

En la Memoria de Prácticas se recogerán por escrito los siguientes apartados:

- Portada: incluir el título, el nombre y apellidos del alumno/a, centro y/o institución donde realizó las prácticas, nombre y apellidos del tutor/a académico de la Facultad y del tutor/a del centro de prácticas, y curso académico en el que realiza las prácticas.
- Índice paginado: incluir todos los apartados y la página correspondiente.
- Los siguientes apartados:
 1. Descripción del centro de prácticas (máximo 3-5 páginas).
 2. Análisis de las actividades realizadas en el centro de prácticas (máximo 10-15 páginas).
 3. Valoración de la experiencia en el centro de prácticas (máxima 3-5 páginas).
 4. Diario de prácticas (máximo 3-7 páginas).
 5. Anexos (si procede). Los anexos que incorpore el alumnado no contabilizan en las 30 páginas.

6. Evaluación de las Prácticas Externas.

El resultado final de la evaluación del alumnado comprenderá una nota ponderada de la evaluación del tutor/a académico y de la evaluación del tutor/a externo.

El/la tutor/a académico de la Facultad, evaluará el grado de adquisición de las competencias específicas en el alumnado, cuya ponderación en la calificación final del estudiante en la asignatura será del 70%. Un 35% la evaluación continua y un 35% la memoria de prácticas.

El 30% restante de la evaluación del alumnado corresponderá a los tutores de los centros externos donde realizarán las prácticas.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del tutor/a académico (70%) y del tutor/a externo (30%), siendo necesario aprobar ambas.

En el 70% de la calificación del tutor/a académico, se tendrán en cuenta diferentes aspectos relativos a la Evaluación continua, tales como la implicación y participación del alumnado en los seminarios, la elaboración y calidad de documentos escritos, la exposición oral de las diferentes actividades (35%); y la Evaluación de la calidad y presentación de la memoria de prácticas (35%).

La evaluación del estudiante por parte del tutor/a del centro de prácticas (30% de la nota final), se realizará al finalizar el período de prácticas y consistirá en un informe firmado por el/la tutor/a externo en el que se valorarán tres aspectos: el cumplimiento profesional básico, las aptitudes/capacidades profesionales y las actitudes/disposiciones del estudiante de prácticas. Véase el Anexo 1.

La asistencia a los seminarios presenciales es obligatoria y las actividades no son recuperables. Por tanto, la falta a uno de ellos restará en el cómputo final de la evaluación, además de la renuncia al porcentaje asignado a la presentación oral de la tarea correspondiente a dicho seminario.

ANEXO 1. INFORME DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO POR EL/LA TUTOR/A DEL CENTRO EXTERNO

Centro:

Tutor/a:

DNI.:

Alumno/a:

DNI.:

Criterios de Evaluación	1-10
Cumplimiento profesional básico	
1. Asistencia y puntualidad diaria	
2. Conocimiento de normas y usos del centro	
3. Respeto a la confidencialidad	
Aptitudes/capacidades profesionales	
1. Capacidad de empatía	
2. Corrección en el trato al usuario/a	
3. Capacidad de trabajo en equipo	
4. Capacidad de analizar/resolver problemas	
5. Responsabilidad / madurez	
6. Capacidad de aplicación de conocimientos	
7. Sentido crítico	
Actitudes/disposiciones	
1. Colabora y participa en las actividades	
2. Interés / Motivación por aprender	
3. Acepta e incorpora las sugerencias y/o el asesoramiento del Tutor/a	
4. Participación en actividades voluntarias	
5. Iniciativa en las actividades	
6. Autonomía en las actividades	
NOTA GLOBAL	

En.....a.....de.....de 20...

Sello del Centro

Fdo.: (El/La Tutor/a)